



Municipalidad de Longavi
 FPS - SUBSIDIOS
 SUB-DEPTO. ADMINISTRACION DE SUBSIDIOS

COMUNA : Longavi
 DECRETO N° : 1433
 FECHA : 11/08/2016

V I S T O S :

"1.- Lo dispuesto en la Ley N°19.175 de 1992 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional 2.- La Ley N°20.882 sobre presupuesto para el sector Publico para el año 2016. 3.- La resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría Regional de la República. 4.- La Ley N°18.778 de 1989, relativas al funcionamiento del Programa de Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas. 5.- Lo dispuesto en la Ley N°19. 949 (05.06.2004) que dio Origen Legal al sistema Chile Solidario. 6.-Lo dispuesto en la Ley N°20.595 de 2012 de Seguridades y Oportunidades. 7.- Lo dispuesto en Decreto Exento N°13 de fecha 18 de enero de 2016 del Ministerio de Hacienda que asigna el Presupuesto y distribuye los cupos regionales para Subsidio del Agua Potable para el año 2016. 8.- La Resolución Exenta N°742 de fecha 30 de mayo de 2016 que establece montos y números de subsidios al pago del Consumo de Agua Potable 2016, sector Urbano y Rural de la Región del Maule. 9. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Decreto Alcaldicio N°1.303 de fecha 01 de julio de 2016 mediante el cual asumo funciones como Alcalde de la Comuna de Longavi,

D E C R E T O :

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

TRAMO	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES	RUT	CAUSAL	N° DEC	FEC.INI	DIRECCION
3		1	ESCOBAR	ESCOBAR	MANUEL ENRIQUE		3	1433	01/09/2016	
3		2	QUIDENAO	CAMPOS	MARGARITA DE LOU		3	1433	01/09/2016	
3		3	MORA	NORAMBUENA	LAURA ROSA		3	1433	01/09/2016	
3		4	YANEZ	GARCIA	LUIS ARMANDO		3	1433	01/09/2016	
3		5	GOMEZ	OCARES	PAOLA ALEJANDRA		3	1433	01/09/2016	
3		6	SOTOMAYOR	ARELLANO	JORGE MOISES		3	1433	01/09/2016	
3		7	ALVEAR	VASQUEZ	JOSE MAURICIO		3	1433	01/09/2016	

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE

SORENA GALVEZ GALVEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL

GONZALO JARA REYES
 ALCALDE

O.Molina/T.Cabrera
DISTRIBUCION:
 Intendencia
 Oficina de Partes
 Pagina Web
 Archivo DIDECO
 Archivo SAP